CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001798

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 12 DIC. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/2253/2022 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/727/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/183/2022 de Departamento de Tesorería; el Memorándum N°703/236/2022 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del Comprobante Folio 9814-2021 de la Municipalidad de Independencia; del Comprobante N°155262 del 2022 de la Municipalidad de Cerrillos; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 7 de septiembre de 2022; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **NICOLAS SILVA MEDINA**, Cedula de Identidad [redacted] suma de $60.252.- (sesenta mil doscientos cincuenta y dos pesos), por duplicidad de pago de la Multa Registro Nacional N°24942609, ROL 60137 del 1° Juzgado de Policía Local de Providencia, correspondiente al vehículo PPU FFYP-43.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Permisos de Circulación
Pág.web.